

REPRESENTACIONES INDÍGENAS DE LA *PASIÓN* EN UN PUEBLO NOVOHISPANO: XOCHITLÁN*

GERMÁN VIVEROS. Es doctor en Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador emérito de esa institución y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III; también es parte del Seminario de Cultura Mexicana (SEP) y de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral (A. C.) Entre otros trabajos, ha comentado y traducido al castellano la obra completa de los comediógrafos Plauto y Terencio, así como las Tragedias, de Séneca. De sus recientes publicaciones cabe mencionar: a) *Hipocratismos en México. Siglos XVI a XVIII*; b) *Talía novohispana*; c) *Coloquios de fray Juan de la Anunciación*; d) *Teatro dieciochesco de Nueva España*; e) *Memoria del teatro en México (Tomo IX)*; f) *Manifestaciones teatrales en Nueva España*.

El teatro de época virreinal novohispana se dio de varias maneras o modalidades: el evangelizador, el colegial-conventual y de corte, el de coliseo, el callejero, el infantil y la llamada “máquina” de muñecos. Cada uno de éstos tuvo su propia finalidad, criterios de realización, recursos, participantes, espacio escénico e incluso su censura, sutil o rigurosa, o ausencia de ésta.

El teatro evangelizador fue cultivado principalmente por la orden franciscana, alrededor de unos treinta o treinta y cinco años a partir del 1530; transcurrido ese lapso, dejó de escenificarse con regularidad y sistema, tal vez por desviaciones del propósito original de los frailes, cometidas por los indígenas que hacían las representaciones, en las que algunas veces introducían elementos de su cultura a través de cantos y danzas que los frailes no entendían a cabalidad a causa de su encuentro reciente con una civilización nueva para ellos y de su no plena comprensión de la lengua náhuatl en que estaban escritos los textos representables. Cualquiera que haya sido la causa de suspensión de las escenificaciones organizadas, el hecho fue que desaparecieron de la actividad regular de los franciscanos. No obstante, los indígenas se habían aficionado al espectáculo teatral y lo continuaron por su cuenta en regiones y pueblos algo distantes de las ciudades mayores y sin tanta vigilancia o control de autoridades eclesiásticas. Fue así como las dramatizaciones de temas neotestamentarios comenzaron a difundirse por el virreinato, aunque con propósito algo diferente al original franciscano, pues ya no sólo se trataba de dar a conocer y explicar teatralmente pasajes bíblicos, sino también de promover la fe cristiana desde una perspectiva indígena vistosa y espectacular. En esta modalidad del teatro evangelizador

* El texto que sigue se basa en un documento original manuscrito conservado en el Archivo General de la Nación, de México, contenido en su serie documental *Inquisición*, tomo 1072, folios 229r-243v.

tuvieron su origen, en manos indígenas, las escenificaciones de la *Pasión* de Jesucristo hechas en lengua náhuatl y menos veces en castellano, aunque de estas últimas se han conservado más ejemplares.

Una región en donde se vio proclividad a esta clase de dramaturgia fue el altiplano y el occidente novohispanos, pero comisarios inquisitoriales afirmaban que tales puestas en escena ocurrían en numerosos lugares del reino, no precisados en su totalidad hoy en día, pero de los que se conocen algunos topónimos: Amecameca, Cuautla, Chalco, Chimalhuacán, Huejotzingo, Ozumba, San Martín Texmelucan, Tepoztlán, Yecapixtla, entre muchos más.

Un pueblo de la zona central del virreinato en donde se montaron estas *Pasiones* fue el de Xochitlán, en el actual estado de Puebla. Allí eran organizadas y actuadas desde fines del siglo XVII al menos y hasta poco más de la mitad del setecientos, según la documentación de la época disponible ahora.

Una *Pasión* representada en Xochitlán dio ocasión a un escándalo inquisitorial que derivó en todo un expediente en ese tribunal. Allí se emprendió una larga serie de investigaciones tendientes a erradicar tales escenificaciones de Xochitlán y de todo su vecindario; para el caso, fue designado un dictaminador, a quien se le indicó que sus conclusiones se aplicarían no sólo en Xochitlán, sino también en otros pueblos del reino en donde ocurrieran esas escenificaciones; esta decisión fue comunicada asimismo a los cabildos de poblaciones circunvecinas, de donde procedieron numerosos testigos para el proceso; éste, en el caso de Xochitlán, se dio a partir de una denuncia —hasta hoy anónima— que se fundaba en varios argumentos. En primer lugar se afirmaba que la dramatización de la pasión de Jesucristo constituía una “disposición cómica” que provocaba risa y burla a causa de “visajes” y movimientos exagerados del rostro de los personajes que intervenían. En segundo término se planteaba —con gran escándalo— que el personaje de Jesucristo actuaba desnudo y “con gran indecencia”. Finalmente, el o los denunciantes sostenían que, durante la representación de pasajes neotestamentarios relacionados en alguna medida con la *Pasión*, ocurrían burlas de “sacrosantos misterios”, con lo que —según los acusadores— se daba ocasión a principios de idolatría, uno de los hábitos religiosos indígenas que los evangelizadores franciscanos habían querido eliminar con sus representaciones teatrales del segundo tercio del siglo XVI novohispano. Por añadidura, se argumentaba que tales representaciones eran expresión manifiesta de menosprecio a los edictos inquisitoriales que los prohibían.

Las dramatizaciones de la pasión de Jesucristo en Xochitlán tenían larga tradición en el pueblo, pues alguno de los testigos que declaró durante el proceso sostuvo que desde su niñez ocurrían y que algunos de sus familiares mayores también había actuado en esas *Pasiones*, lo cual habla de que éstas se habían dado, al menos, desde fines del siglo XVII, y continuado su realización, aunque con restricciones e irregularidad, hasta pasada la mitad del setecientos.

Los textos en que se basaban las escenificaciones en Xochitlán no registraban indicación alguna respecto de su autor o autores ni tampoco fecha de composición, sólo de unos cuantos se conoce datación aproximada, por el tiempo en que se dio el proceso inquisitorial a que dieron motivo. Tales textos (en ocasiones auténticos libretos por la manera en que eran redactados) estaban escritos en idioma mexicano, es decir náhuatl, aunque escasas veces en castellano y con

intervención de “gente de razón”, es decir hablantes del idioma de los conquistadores. Es interesante advertir, por otra parte, que de los textos de esas *Pasiones* se conservan algunos de los escritos en castellano, no en idioma vernáculo, hecho que tal vez se deba a la destrucción de que fueron objeto los que estaban en náhuatl, o al ocultamiento y préstamo que de ellos hicieron los indígenas de la región. En marzo de 1770, por ejemplo, en Xochitlán se sabía que una mujer originaria de Huejotzingo había sido propietaria de un volumen manuscrito en náhuatl, en cuarto, del que se extraían los textos para las escenificaciones, pero ella lo perdió por un préstamo para el que le sirvió de garantía. En todo caso, en náhuatl o en castellano, los textos fueron recogidos y sometidos a proceso inquisitorial, gracias al cual se conservan algunos en castellano.

Los manuscritos para estas representaciones no habían surgido en Xochitlán, sino —según testigos— en “la otra parte del monte”, sin precisar nada, aunque parece que ellos se referían a un lugar de la Sierra Madre Oriental, próximo a Amecameca, entre los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, o bien al propio pueblo de Amecameca, “cerca del volcán”, y que en época virreinal era de filiación nahua y pertenecía al señorío de Chalco, otra población en donde solía escenificarse la pasión de Jesucristo. Hasta ahora nada más es posible decir con certeza en torno a las comunidades indígenas de la región en donde fueron escritos los textos representados en Xochitlán, sólo es de creerse que éstos contaban con la anuencia del cura en turno, si ha de confiarse en el testimonio de un indio cacique del pueblo de Huejotzingo, una más de las comunidades novohispanas en donde se dramatizaba la *Pasión*.

Como se dijo antes, una de las razones en que se fundó la denuncia en contra de las escenificaciones de Xochitlán fue que éstas asumieron matices cómicos y burlescos, pero los indígenas involucrados sostuvieron que ellos lo hacían sólo por continuar con una costumbre y por manifestar de modo dramático su devoción a la pasión de Jesucristo.

Los actores de esas dramatizaciones en náhuatl eran indios de la región, en particular caciques, quienes durante el proceso inquisitorial dijeron que en diversas ocasiones habían hecho el papel de algún apóstol, de san Pedro o de Judas, que incluso había mujeres, también indias cacicas, que sobre la escena actuaban como la Virgen María, Magdalena o Verónica. Otros testigos afirmaron que en algunas dramatizaciones intervenían indios “comunes”, no caciques, e incluso alguna “gente de razón”, aunque esto último fue negado por otros declarantes. Éstos aseguraron que la mayoría de las veces los actores eran indígenas, a quienes un fraile dominico, dictaminador posterior, definió como “lo más bajo de la ínfima plebe”. Todo esto hace ver que la teatralización de las *Pasiones* estaba a cargo de pobladores autóctonos casi en la totalidad de los aspectos correspondientes: textos, organización, actores, ensayos. Estos últimos se iniciaban desde meses antes de la cuaresma y en ocasiones por la noche, circunstancia que quería evitarse por los desmanes que podía propiciar, suposición que los indios negaban, así como también que en los ensayos hubiera expresiones de religiosidad, o que se hincara el público que asistía a los preparativos, esto sólo lo hacían los personajes teatrales.

El espacio donde inicialmente se hacían las representaciones de Xochitlán era el patio parroquial, pero el escaso afecto eclesiástico que en general se tenía en ese ámbito por las dramatizaciones en lugares considerados sagrados tal vez ocasionó que se alejaran un poco, para

aprovechar una parte del cementerio de la misma parroquia; en ese sitio continuaron ofreciéndose las escenificaciones, al menos hasta fines del siglo XVIII, como lo informa documentación de la época.

De los elementos representacionales de estas *Pasiones* de Xochitlán, no es mucho lo que se sabe, sólo que eran anunciadas “a son de caja” —es decir con tambores— por las calles y la plaza del pueblo; ese mismo acompañamiento continuaba durante partes de la escenificación. Uno de los textos conservados en castellano registra acotaciones que incluyen “Música”, pero nada se especifica ni es un personaje, tal como ocurrió en numerosas piezas de teatro profano de los siglos XVII y XVIII. En otro de los textos en castellano se acota que ha de incluirse el canto solemne del *miserere*. Esto permite suponer que los textos escritos en náhuatl pudieron tener elementos representacionales como los mencionados, o algún otro de raigambre indígena.

Las *Pasiones* indígenas de Xochitlán se caracterizaron por su propósito de apego a algunas de las más antiguas costumbres eclesiásticas, como el uso —en lengua náhuatl— de palabras y frases de las escrituras y de los evangelios, o la inclusión de una escenificación de la última cena, o bien la consagración de una hostia. Estos aspectos de la representación daban ocasión a algunos de los espectadores de asumir actitudes propias de un acto realmente religioso, como arrodillarse y pronunciar oraciones, hechos que los denunciantes consideraron profanación y que derivaron en fundamento del proceso y censura inquisitoriales.

La información y los textos recogidos en Xochitlán dieron base al dictamen que redactó y emitió el dominico fray Francisco Larrea, en el convento de Santo Domingo, de México, el 12 de junio de 1768 (muchos años después de los acontecimientos teatrales). El fraile, a partir de toda clase de averiguaciones y entrevistas con los involucrados y con base en su propia experiencia como espectador de una *Pasión* ocurrida en el entonces pueblo de Tepoztlán, concluyó que, independientemente —según él— de que no había ley eclesiástica, natural ni divina ni humana que prohibiera esas representaciones, eran lícitas, tanto en castellano como en náhuatl, porque eran útiles para “doctrinar, para la fe y para las buenas costumbres”, además de que el fraile sostenía que tales piezas teatrales eran honestas y piadosas en “varias partes del reino”. Fray Francisco Larrea, sin embargo, opinaba que había que imponer algunas restricciones a las escenificaciones de la *Pasión*, como eran el que durante ellas no se cantaran himnos ni que actores o espectadores se hincaran ni adoraran a nadie ni a nada ni que dijeran palabras relativas a la eucaristía. En otro sentido, el mismo fraile dictaminó que durante las representaciones y ensayos no ocurrieran “impropiedades” y que curas y vicarios estuvieran siempre presentes, para, con su asistencia, impedir desórdenes e “impiedades”, o que la malicia humana viciara lo esencial de esas *Pasiones*.

La trascendencia del dictamen de fray Francisco Larrea radicó en que su texto fue aprobado por el tribunal inquisitorial y, por sus excelentes y amplias razones y “bellísimos fundamentos”, se recomendó que a él se atuvieran posteriores escenificaciones en cualquier lugar de Nueva España.

